

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****20236** *COMERCIALIZADORA ENEO, S.A.*

La Junta Universal y Extraordinaria de la compañía celebrada el pasado día 17 de abril de 2012, acordó transformar la compañía de sociedad anónima a sociedad limitada, lo que se publica a efecto de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica que se acordó reducir el capital social en la cantidad de 75.000 euros (setenta y cinco mil euros), mediante la condonación de dividendos pasivos. Como consecuencia de la transformación y reducción de capital, se publica el presente a los efectos que puedan ejercer el derecho de oposición establecido en las normas indicadas y en el artículo 201 del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se da publicidad a los acuerdos adoptados a los efectos establecidos en las indicadas normas.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- El Administrador único, don Carlos Soto López.

ID: A120046766-1